

SESION NUMERO TRECE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HORACIO MANCILLA GONZALEZ Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS ELÍAS VALDOVINOS SOLÍS Y ADALBERTO MARIO PINEDA LÓPEZ.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Señores diputados integrantes de la Diputación Permanente, se abre la sesión, le solicito muy respetuosamente a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. Por instrucciones del Dip. Pdte. Doy a conocer el Orden del día a que se sujetará la presente sesión. Doy a conocer el orden del día que se propone. Orden del Día, **I.-** Lista de asistentes, **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión, **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión de la diputación permanente número doce celebrada con fecha 20 de agosto de 1999. **IV.-** Síntesis de comunicación. **V.-** Presentación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto **VI.-** Asuntos Generales y **VII.-** Clausura. Colima, Col., a 3 de agosto de 1999. Es todo diputado presidente.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esta Presidencia pone a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el orden del día que se propone para la presente sesión, si algún diputado desea hacer uso de la palabra puede hacerlo . En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra relativo al orden del día, solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente a dicho orden del día.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone favor de hacerlo en la forma acostumbrada, informo a usted Presidente que es aprobado por unanimidad de los presentes.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado anteriormente señalado, por la Secretaría que son cuatro votos a favor, del orden del día que se propone, esta presidencia lo declara aprobado y para desahogar el primer punto del mismo, le solicito a la Secretaría pase lista de presentes.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLÍS. Por instrucciones del Diputado Presidente, paso lista de asistencia. Diputación Permanente Número Trece, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Lista de Presentes. Dip. Horacio Mancilla González, el de la voz (Dip. Elías Valdovinos Solís), Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Armando González Manzo, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez. Informo ciudadano presidente que están presentes tres diputados de los cinco que integramos esta mesa directiva de la diputación permanente, faltando los diputados Elías Armando González Manzo y el Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, señalo en este mismo orden la presencia del Licenciado Jorge Armando Gaitán Gudiño, supliendo al Dip. Armando González Manzo. Cumplida su instrucción Señor Presidente.

DIP. PDTE MANCILLA GONZALEZ. Con la información antes indicada por la Secretaría y esta Presidencia, resalta la presencia de la Diputada Josefina Estela Meneses Fernández, y en virtud de existir quórum legal, solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con veinticinco minutos de este día tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, esta presidencia declara formalmente instalada la presente sesión. Para desahogar el siguiente punto del orden del día de la presente sesión, solicito a la secretaria de lectura al acta de la sesión de Diputación Permanente número doce celebrada el día veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

DIP. SRIO. PINEDA LOPEZ. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Esta presidencia pone a consideración de la Diputación Permanente el acta que acaba de ser leída, si algún diputado desea hacer alguna observación puede hacerlo en este momento. En virtud de que ningún diputado hace uso de la palabra se solicita a la Secretaría recabe la votación correspondiente.

DIP. SRIO. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, en la forma acostumbrada. Informo a usted ciudadano presidente que ha sido aprobada por mayoría

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado antes señalado, esta Presidencia declara aprobada el acta correspondiente y para cumplimentar el siguiente punto del orden del día de la presente sesión, le solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Por instrucciones de la Presidencia doy a conocer la Síntesis de Comunicaciones. Sesión de Diputación Permanente número trece, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Síntesis de Comunicaciones.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Si algún diputado desea hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones que acaba de ser leída puede hacerlo en este momento, tiene la palabra el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. En relación con el oficio No. 784/99, mediante el cual el Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán pide autorización legislativa para desincorporar de su patrimonio municipal, un lote de terreno de su fundo legal a favor de la sociedad de producción Rural "Empaque de Tamarindo La Magdalena", la consulta es de cuál va a ser la vía, mediante de que vía, este se pretende pasar a favor de esta sociedad el inmueble.

DIP. SRIO. VALDOVINOS SOLIS. Bueno este turno lo está realizando el Ayuntamiento de Coquimatlán por este conducto lo hace llegar a las Comisiones conjuntas, esto lo veremos nosotros ya, las comisiones conjuntas lo analizaríamos y haríamos lo que procede en el momento de la discusión.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Si diputado, en que sentido.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. No hay ninguna disposición al trámite al turno, nada más la inquietud, está incompleto en mi concepto la información, en que vía, compraventa, donación o ...

DIP. VALDOVINOS SOLÍS. Si viene en el sentido de donación.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. Si, es todo gracias.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Algún otro diputado desea hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones y al trámite dado a las mismas... si Secretario.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Unicamente, para ampliar un poco más es, sobre el empaque de tamarindo de Pueblo Juárez, creo ya habían solicitado la donación pero había faltado información para sustentarlo y creo que por tercera ocasión se hizo llegar esta documentación y creo ya quedó claro y ya nomás falta la dictaminación de las comisiones conjuntas y someterlo al pleno.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Muy bien señores, para desahogar el siguiente punto del orden del día, esta presidencia hace del conocimiento de ustedes ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente que lo Comisión de Hacienda y Presupuesto hizo llegar algunos dictámenes elaborados por dicha Comisión, acompañados de una solicitud de para que esta Diputación Permanente convoque a una sesión extraordinaria donde se analice, discuten y aprueben en su caso los dictámenes que acompañan a dicha solicitud, por lo cual muy respetuosamente le solicito a la Secretaría de lectura al oficio en donde la Comisión solicita lo anterior.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Ciudadano Diputado Horacio Mancilla González, Presidente de la Comisión Permanente, Honorable Congreso del Estado de Colima, Presente, en base a lo establecido en la fracción tercera del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima la Comisión de Hacienda y Presupuesto por este conducto solicita muy respetuosamente a esta Diputación Permanente, que usted dignamente preside, se sirva convocar a sesión extraordinaria en la que se proceda al análisis y discusión en su caso del dictamen elaborados por la Comisión y que en estos momentos le presentamos, agradeciendo de antemano la atención que se sirva presentar a la presente, aprovecho la ocasión para extenderle mis consideraciones y respeto, atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección. Colima, Col. 3 de septiembre de 1999, la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado, Profr. Elías Valdovinos Solís, diputado Presidente, Profr. Jorge Vázquez

Chávez Diputado Secretario, C. Enrique Armando Salazar Abaroa, Diputado Secretario; cabe aclarar que los dos primeros traen rúbrica, el último no trae rúbrica.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Muchas gracias Ciudadano Secretario, esta Presidencia también hace del conocimiento de la Asamblea que los dictámenes a que se refiere la solicitud son los siguientes: Dictamen relativo a la cuenta pública del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 1997, dictamen relativo a la cuenta pública del ejercicio fiscal 1997 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, dictamen relativo a las reformas a la Ley de Hacienda del Estado, dictamen complementario de la cuenta pública del Honorable ayuntamiento de Villa de Alvarez, Colima del ejercicio fiscal 1997, dictamen relativo a la modificación del decreto 157, dictamen relativo a otorgar pensión por años de servicio a favor del ciudadano Miguel Dozal de la Rosa, Alberto Chávez Ortega, J. Trinidad Ramos Reyna, Feliciano Cervantes Bejarano y Nicasio Cárdenas Vargas, dictamen relativo a otorgar pensión por viudez a favor de las Ciudadanas Lidia Contreras Vázquez, María Elena Mendoza Mendoza y Guillermina Pinto Escobar y finalmente dictamen relativo a otorgar pensión por orfandad a favor de las ciudadanas Glenda Margarita, Teresita de Jesús y Paola Esther de apellidos González Carrillo, beneficiarias de la Ciudadana Margarita Carrillo Blanco, esta Presidencia pone a consideración de la Diputación Permanente la petición que muy respetuosamente la Comisión de Hacienda y Presupuesto a hecho llegar a esta Diputación, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo con respecto a la solicitud que hace llegar la Comisión de Hacienda. En virtud que ningún Diputado hace uso de la palabra, le solicito a la Secretaría recabe la votación correspondiente al asunto que nos ocupa.

DIP. SRIO. PINEDA LÓPEZ. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a ustedes Señores Diputados en votación económica si se aprueba la propuesta a convocar a sesión extraordinaria, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Se informa a usted Ciudadano Presidente que es aprobado por mayoría.

DIP. PDTE. MANCILLA GONZALEZ. Con el resultado antes indicado por la Secretaría que es por unanimidad de los presentes declaro aprobada la propuesta de referencia y por tanto esta Diputación Permanente acuerda a convocar a sesión extraordinaria a celebrarse el día siete de septiembre del presente año a partir de las once horas, para lo cual instruyo a al Secretaría gire los citatorios a los Diputados integrantes de esta Quincuagésima Segunda Legislatura, para el día y hora indicados, debiendo anexar a ello, copia de los documentos presentados, en el siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales esta Presidencia le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo.

En virtud de que ningún Diputado hace uso de la palabra en el punto de asuntos generales y para desahogar finalmente el último punto del orden del día le solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos de este día y agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la presente sesión.